

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUD DE FALLAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Institución	EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
Descripción	Este trámite se debe realizar cuando tuvieren problemas con el servicio de alumbrado público, como son: luminarias apagadas en la noche, luminarias encendidas en el día, luminarias intermitentes; los habitantes de la Provincia de Chimborazo.

¿A quién está dirigido? Este trámite está dirigido para los habitantes de la Provincia de Chimborazo, que tuvieren problemas con el servicio de alumbrado público, como son: luminarias apagadas en la noche, luminarias encendidas en el día, luminarias intermitentes.

Dirigido a:
 Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
 Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Al completar satisfactoriamente el trámite, se ejecutará el trabajo necesario para arreglar la falla existente en el Alumbrado Público

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Número de Cta. Cliente, registrado en su Factura de Consumo
- Nombres y apellidos de la persona que atenderá al personal de la EERSA
- Dirección completa: barrio o sector, calle, intersección, número de casa o lote; alguna referencia adicional de ubicación
- Número de teléfono
- Indique de ser posible el número de poste donde se encuentra el daño.

¿Cómo hago el trámite?

1.- TRÁMITE PRESENCIAL

- En la oficina de atención de reclamos en las calles Garcia Moreno entre 10 de agosto y Primera Constituyente
- En las Agencias de los cantones: Alausí, Chunchi, Pallatanga, Cumandá, Cajabamba, Guano, Chambo, Guamote, Penipe

2.- TRÁMITE WEB

- Ingresa a la página web de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.: www.eersa.com.ec, y se identifica el ícono del Sistema de Atención de Reclamos
- Escoge del menú, la acción que desea realizar:
 - Registrar Reclamo en línea
 - Consultar Reclamo
- Al hacer clic en la opción "Registrar Reclamo en línea", la página cambia a un esquema en el que se debe ingresar la cuenta de cliente, que no es otra cosa que el número de suministro que aparece en la planilla como: Número de Suministro
- Deberá registrar en el Formulario de Registro de Reclamo los siguientes datos informativos:
 - Nombre del denunciante con su cédula.
 - Teléfono y número de celular.

- E-mail.
- Tipo de reclamo a realizar.
- Dirección del predio objeto del reclamo, con detalle del cantón, parroquia, barrio y datos adicionales de ubicación o referencia, número de poste.

5. Al desplazar la página se visualiza el botón "Registrar Reclamo", con lo que se genera un número de reclamo con el que el cliente podrá consultar el estado de su trámite.

3.- TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA.

- Llamar a los siguientes teléfonos: 032994000 ext 601, 032960045, 032961563

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de atención de clientes es de lunes a domingo ininterrumpidamente.

Dirección Riobamba: García Moreno entre 10 de Agosto y Primera Constituyente.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención de reclamos

Teléfono: Línea directa 136, (03) 2994890 y WhatsApp 0996199999

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	417
2024	02	0	432
2024	01	0	451
2023	12	0	424
2023	11	0	348
2023	10	0	417
2023	09	0	440
2023	08	0	505
2023	07	0	408
2023	06	0	394
2023	05	0	423
2023	04	0	508
2023	03	0	419
2023	02	0	377
2023	01	0	440

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 3 de 3